

Malversaciones causan pérdidas en el BNF

"Las pérdidas que arroja el Banco Nacional de Fomento en los últimos dos semestres financieros se deben a la malversación de los recursos otorgados por el BID y los responsables de la crisis continúan en sus cargos", afirmaron los tabajadores miembros del comité de empresa de los servidores del BNF del Guayas.

El alegre juego de disponer de fondos externos favoreció a una élite de personas y empresas, excelentes amigos del régimen anterior, que gozaron de amplios créditos que lograron un alto índice de concentración de capitales prestados; siendo en los actuales momentos bien difícil su recuperación.

Los responsables del banco se esforzaron en cubrir los sobregiros en el Banco Central del Ecuador, con los fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, que debieron ser canalizados a mediano y largo plazo, a fin de garantizar la producción exportable que genera divisas.

El Ing. Abel Abad Castillo, secretario general del organismo que agrupa a los trabajadores, señala que hace más de un año que denunciaron a la presidencia del directorio y a la gerencia general del atraco, habiendo contestado la administración con amenazas de sanciones contra los dirigentes sindicales.

Revela Abad "que cuando un gerente de sucursal no podía entregar dinero de los cupos asignados a ellos, se sobregiraban y cuando tenía que recuperar la cartera vencida descontada en el Banco Central, recurrían al artificio de la malversación. Todo esto se hacía con pleno conocimiento, autorización y vería de la administración central del BNF, cuya plana mayor todavía ejerce sus funciones.

generan inflación. Otro hecho demostrativo de que la inflación da un 15 por ciento detectada en 1988 se mantiene, es el reciente incremento en el precio de los combustibles, que repercutirá en toda la economía. También se observa intranquilidad en las filas obreras y la dirigencia sindical acudió hace poco a una huelga general para manifestar la insatisfacción de los trabajadores por la política económica oficial.

"Boom" de recursos

Aunque la huelga fracasó, según

de recursos financieros que trajo al país el incremento del precio del petróleo, cuando alcanzó su punto máximo en 1981, el ingreso per cápita ha disminuido del mil 668 en ese año a 747 en 1988, el mismo nivel de 1976. Ecuador no se ha recuperado de ese trauma y el reto para la gubernamental izquierda Democrática esta es demostrar que su política económica es capaz de dar un vuelco a esta situación. El plan de desarrollo prevé para el período 1989-1992 emplear a la población económicamente activa que surja cada año y reducir las cifras del desempleo acumu-

ver nuevo préstamo que conceder el CITIBANK, es impugnada por la oposición, los especialistas y los trabajadores (Prensa Latina).

Para Latinia. Pero para tener acceso a esos los Ecuador deberá primero

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A." 17 AGO. 1989

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A."; se otorgó en Quito el 15 de junio de 1989 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Carlos Muñoz Inusa, mediante Resolución Nº 89.1.1.1.299 de 12 de julio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 111, Tomo 21, Quito, a 25 de Julio de 1989.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor doctor Nicolás Singer Itzsa, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es de nacionalidad israelí, de estado civil casado, domiciliado en Quito.

3.- Como consecuencia de la escritura pública en mención se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO DECIMO QUINTO. ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Las principales son: a) Autorizar la constitución de gravámenes hipotecarios, prendarios, salvo los industriales y comerciales para operaciones rutinarias de la compañía, y la compra-venta de bienes inmuebles....; ARTICULO DECIMO OCTAVO QUORUM Y RESOLUCIONES.- Habrá quórum con la asistencia de los tres miembros titulares y, en caso de que la sesión se haya realizado por télex o facsímil, cuando se reciba la respuesta del o de los directores que hayan intervenido de esta manera.- Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos.- ARTICULO DECIMO NOVENO. FACULTADES.- El Directorio tendrá las siguientes facultades: a) Autorizar al Gerente General para que otorgue poderes especiales, contrate funcionarios a nivel gerencial y constituya prendas industriales y comerciales sobre maquinarias, materias primas y productos terminados para operaciones rutinarias de la empresa".

Quito, a 02 de Agosto de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
mcmv7999

17 AGO. 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PAPEL DISNAPEL CIA.LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PAPEL DISNAPEL CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 17 de julio de 1989, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 89-1-2-1-1445 de 3 de agosto de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
JAIRO CARDONA GRISALES,	CASADO	COLOMBIANA	QUITO
OSCAR CARDONA GRISALES,	CASADO	COLOMBIANA	QUITO
LAURA ALIAGA SANCHO.	SOLTERA	ECUATORIANA	QUITO

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE PAPEL DISNAPEL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cuarenta (40) años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La fabricación, impresión, comercialización, distribución, importación y exportación de textos escolares, cuentos infantiles y toda clase de papeles, cartulinas, cartones y más artículos de papelería, artes gráficas, equipos de imprenta y encuadernación."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$1.000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de \$1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$1.000.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- El socio OSCAR CARDONA GRISALES, de nacionalidad colombiana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución Nº 59, expedida el 7 de febrero de 1980, para invertir en constitución de compañías como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de general. El aporte se lo efectúa en numerario \$1.000.000,00.

10.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- El socio JAIRO CARDONA GRISALES, de nacionalidad colombiana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución Nº 132, expedida el 4 de marzo de 1980, para invertir en constitución de compañías como inversionista nacional. La autorización tiene el carácter de general. El aporte se lo efectúa en numerario \$980.000,00.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada, por el Presidente y por el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 3 de agosto de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
mcmv7999